

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE FLORES DEL
PARAISO FLORPARAISO C.A.**

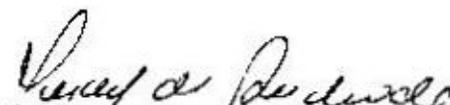
En la ciudad de Crucita, a los 28 días del mes de Marzo de 2018, a las 10:00 horas, en Malecón y calle sexta, se reúnen los accionistas: Ing. Jaime Rafael Andrade Cevallos, propietario de 245,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una e igual número de votos; la Sra. Mercedes Judith Quevedo Vera, propietaria de 105,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una e igual número de votos. Los mencionados accionistas representan la totalidad del capital pagado y por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
- Lectura y aprobación del Informe del Comisario.
- Lectura y aprobación de los Balances correspondiente al año 2017.

Preside la sesión el Ing. Rafael Andrade y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Mercedes Quevedo. El presidente declara instalada la Junta y se procede con el orden del día. Luego de escuchar el informe del Gerente General y del Comisario Principal, los mismos que se aprueban por unanimidad, se procede a conocer el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias. El Gerente General explica varios puntos del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias. La junta aprueba unánimemente tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión.



Ing. Rafael Andrade C.
Presidente



Judith Quevedo V.
Secretaria Ad-Hoc